

octubre del año mil novecientos cincuenta y uno, años 103º de la Independencia, 89º de la Restauración y 22º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Resolución Nº 3106, del Senado, que aprueba nombramientos diplomáticos.
G. O. Nº 7342, del 27 de Octubre de 1951.

E L S E N A D O
DE LA
REPUBLICA DOMINICANA

NUMERO 3106.

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso tercero del artículo diecinueve de la Constitución de la República,

R E S U E L V E :

UNICO.— Aprobar los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los señores: Licenciado Joaquín E. Salazar como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Delegado Suplente de la Delegación Permanente de la República ante las Naciones Unidas; Emilio García Godoy como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en España y Doctor Elías Brache hijo como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Inspector de Embajadas y Legaciones.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de octubre del año mil novecientos cincuenta y uno; años 108º de la Independencia, 89º de la Restauración y 22º de la Era de Trujillo.

M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente.

Agustín Aristy,
Secretario.
Julio A. Cambier,
Secretario.

Ley Nº 3107 que crea una Reserva con el nombre de Parque Nacional "Armando Bermúdez".— G. O. Nº 7346, del 3 de Noviembre de 1951.

EL CONGRESO NACIONAL
En Nombre de la República
HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

NUMERO 3107.

CONSIDERANDO: Que nuestra República fué uno de los primeros países que en fecha 12 de Octubre de 1950 firmó, en